

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

**COMISARIA DE FAMILIA DE CARTAGO VALLE
CITA Y EMPLAZA:**

A la señora **YULIS PAOLA ESCAÑO RIVAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.052.947.079** progenitora del NNA **MATTHIAS GIRALDO ESCAÑO** de 15 años de edad, identificada con T.I. N° **1.041.982.867**, a los miembros y toda la familia extensa, y las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud; a favor de quien (es) este despacho adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).

Ya que se encuentra citado en la **carrera 2 norte N°12-35- El Prado, segundo piso**, correo electrónico; comisaria@cartago.gov.co, para ser notificado según Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD N°0199-2024.

FECHA AUDIENCIA

EI DÍA: MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

HORA: 09:00AM.

De no asistir dentro de los términos estipulados en esta citación se entenderá surtida la notificación.

Lo anterior conforme lo ordena el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia, y el artículo 318 del Código General del Proceso.

Se fija en cartelera ante este despacho el día quince (15) de julio de dos mil veinticuatro 2024.

Favor comparecer con documento de identidad



ADRIANA ALEXANDRA LUNA PULECIO
Comisaria Primera de Familia

Digitó: Lina Marcela Rendón Gómez /Auxiliar Administrativo
Aprobó: Adriana Alexandra Luna Pulecio /Comisaria Primera de Familia
Archívese en: Proceso No. 0199- 2024 PARD

Fijado el: 10 de septiembre de 2024
Desfijar el: 17 de septiembre de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

